

TRATA DE PERSONAS



Se refiere a la captación, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza con fines de explotación.



Las Fases de este Fenómeno son:

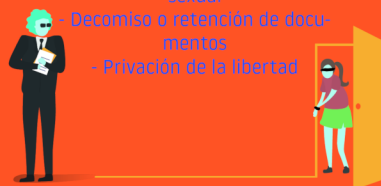
- 1. Enganche**
Este puede ser mediante:
- Engaño
 - Rapto
 - Uso de la fuerza (física, sexual o psicológica)



- 2. Traslado**
El desplazamiento puede darse dentro de un mismo país o implicar el cruce de una o varias fronteras internacionales.



- 3. Sometimiento**
Algunos de estos mecanismos son:
- Violencia psicológica, física o sexual
 - Decomiso o retención de documentos
 - Privación de la libertad



- 4. Explotación**
Para obtener beneficios económicos a costa del trabajo forzoso, la libertad o el cuerpo de las víctimas.



¿Cómo prevenir la Trata?



1. Verifica la **autenticidad** de las ofertas de empleo y de los empleadores.
2. **No entregues** tus documentos de identificación
3. Cuida tu **privacidad y seguridad** en internet
4. Si viajas, **regístrate** en tu consulado.



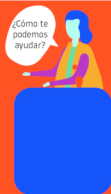
¿Cómo Denunciar?



Denuncia en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

Puedes denunciar por teléfono o correo electrónico de manera anónima.

Línea Gratuita 01800 55 33 00



Tienes derecho a recibir atención médica y psicológica de urgencia, así como asesoría jurídica gratuita, sin importar tu condición migratoria.



Todas las víctimas de trata de personas tienen derecho a la protección brindada por el Estado Mexicano.

